



Guayaquil, 23 de Abril de 2008

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **Julio Jurado Andrade**, tal como lo demuestro con la copia de mi nombramiento y como tal representante legal de la compañía **Empresarios y Asesores C. A. Empase**, propietaria de la planilla de servicio básico, certifico y autorizo que la compañía **Aerobodegas S.A Aerobosa.**, funcione dentro de mis instalaciones.

Atentamente

p. **Empresarios Y Asesores C. A. Empase**

  
Julio Jurado Andrade  
**GERENTE GENERAL**

Adjuntar copia del nombramiento.



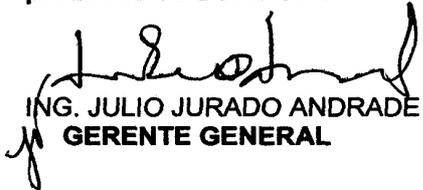
Marzo 11 del 2008

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
  - 2.1- La compañía durante el ejercicio 2007 recibió ingresos por alquiler por el valor de US\$ 156,000.00. Incurrió en gastos operacionales por US\$ 30,765.66 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de Servicios Administrativos, Impuestos, Contribuciones, Repuestos y Mantenimiento. Generando una utilidad de US\$ 125,234.34.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento del canon de arriendo y los gastos operacionales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2007, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,  
p. AEROBODEGAS S.A.

  
ING. JULIO JURADO ANDRADE  
GERENTE GENERAL

